



Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 01 DE AGOSTO DE 2022

ENTRARÁ EN VIGOR EL 3 DE OCTUBRE Aplicarán nuevo sistema de justicia laboral

Participarán en la implementación 13 jueces y 170 funcionarios

ÉRICKA VELÁZQUEZ

El Supremo Tribunal de Justicia ya cuenta con el personal que se encargará de dar inicio con la primera etapa de implementación del nuevo sistema de Justicia Laboral, que entrará en vigor en Sonora el próximo 3 de octubre.

Para este nuevo capítulo en materia laboral para la entidad, Rafael Acuña Griego dijo a EXPRESO que esta nueva modalidad constará de dos etapas, en donde de manera inicial participarán 13 jueces que estarán distribuidos en los principales municipios, así como poco más 170 personas entre las que se encuentran: actuarios, secretarios, esribientes, mediadores, entre otros.

El presidente del Supremo Tribunal de Justicia detalló que seis serán instalados en Hermosillo; Ciudad Obregón contará con dos; Nogales, San Luis Rio Colorado y Puerto Peñasco con uno, respectivamente, y se contemplan la contratación de seis jueces más el próximo año.

Hermosillo contará con el mayor número de jueces, ya que la ciudad registra alrededor del 70% de demandas laborales, que oscilan entre 10 y 15 mil anualmente. La Junta de Conciliación y Arbitraje cuenta con un rezago de poco más de 100 mil demandas laborales que no se han resuelto a la fecha.

De un registro de 70 personas que consideraron estar aptos para el puesto de jueces laborales, sólo fueron seleccionados 27, y de estos serán aprobados sólo 13, quienes tomarán protesta el 1 de agosto, e inmediatamente después deberán viajar al Estado de México para recibir una capacitación por el personal del Poder Judicial, ya que ellos tienen experiencia en la materia.

Detalló que el Instituto de la Judicatura del Poder Judicial Federal también realizará la capacitación para los integrantes de la Barra de Abogados, así como la Universidad de Sonora, enfocada a los litigantes.

El edificio en donde actualmente se encuentran los Juzgados Orales Penales albergarán de manera provisional a los impartidores de justicia laboral, mientras que dichos Juzgados serán reubicados a un recinto en el mismo sector, mientras se construyen los 12 juzgados laborales que se necesitan una vez concluida la segunda etapa de implementación.

Para la construcción del edificio, detalló que el Gobierno de Sonora les hizo entrega de 60 millones de pesos, los cuales eran del ejercicio fiscal del año pasado, y le habían regresado al Estado, debido a que no se ejercieron.



El Supremo Tribunal de Justicia ya cuenta con el personal que iniciará con la implementación.

"Estos recursos se los regresamos al Gobierno del Estado porque no los ocupamos el año pasado, y el Gobernador (Alfonso Durazo) muy amablemente nos lo regresó para que construyéramos este edificio" explicó.

EXPRESO, SECCIÓN GENERAL, PÁG.: 4/A, MARTES 19 DE JULIO DE 2022

La mujer, el hombre y/o niños, los más afectados de 2021 a la fecha
Ocupa primer lugar violencia familiar en Poder Judicial

Por Yesicka Ojeda

La violencia familiar que se ejerce dentro de un hogar contra una mujer, un hombre y/o niños, es el delito del ramo penal con más denuncias en el Supremo Tribunal de Justicia en el Estado (STJE) de 2021 a la fecha.

De acuerdo con la Secretaría de Seguridad Pública, de enero a julio del año en curso, los 10 municipios más grandes del Estado acumularon 25 mil 400 incidentes de violencia familiar, lo que significa que sólo el 11.5% de estos casos llegaron a los tribunales.

El magistrado presidente del STJE, Rafael Acuña Griego, informó que de enero a la fecha se han registrado 2 mil 945 causas de violencia intrafamiliar en los juzgados penales orales que operan en la entidad, mientras que en 2021 fueron 3 mil 460.

Apuntó que los delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo ocupan el segundo lugar entre los delitos con más denuncias en el ramo penal, con mil 433 expedientes, seguido de los robos, con mil 150 y portación de armas prohibidas, con 774.

“Los delitos que son más continuos son los de robo, de narcomenudeo, lesiones... pero todos ellos están alejados de la violencia familiar, es increíble, y eso no es privativo de Sonora, es en toda la República, en 2022 van 2 mil 945 causas”, puntualizó.

En el primer semestre de 2022, destacó, se recibió el 85% del total de las denuncias de 2021, lo que indica que este problema lleva una tendencia a la alza este año, a diferencia de los demás tipos de delitos, los cuales no registran variaciones importantes.

EL IMPARCIAL, SECCIÓN PORTADA, PAG.: 1/A, VIERNES 22 DE JULIO DE 2022

AL ALZA

De acuerdo con el Poder Judicial de Sonora, el delito de violencia familiar refleja un aumento en este año.

DELITOS MÁS RECURRENTES	2021	2022*
◆ Violencia familiar	3,460	2,945
◆ Narcomenudeo	2,974	1,433
◆ Robo	2,034	1,150

Fuente: Supremo Tribunal de Justicia en el Estado.

*Primer semestre 2022

Aumento de Violencia familiar no es privativo de Sonora: STJE

Por Yesicka Ojeda

“Los delitos que son más continuos son los de robo, de narcomenudeo, lesiones, pero todos ellos están alejados de la violencia familiar, es increíble, y eso no es privativo de Sonora, es en toda la República, en 2022 van 2 mil 945 causas”, puntualizó Rafael Acuña Griego.

En primer semestre de 2022, destacó el presidente del Supremo Tribunal de Justicia, se recibió el 85% del total de las denuncias de 2021, lo que indica que este problema lleva una tendencia a la alza este año, a diferencia de los demás tipos de delitos, los cuales no registran variaciones importantes.

LOS MÁS AFECTADOS

Municipios sonorenses con más casos de violencia intrafamiliar en 2022

◆ Hermosillo	10,646
◆ Nogales	3,650
◆ San Luis Río Colorado	2,950
◆ Cajeme	2,625
◆ Navojoa	1,601
◆ Agua Prieta	1,074
◆ Guaymas	856
◆ Puerto Peñasco	740
◆ Caborca	662
◆ Etchojoa	640

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.

“Hablamos de agresión del marido a la mujer o de la mujer al marido, contra un niño, en general son problemas domésticos donde se ejerce violencia. En algunos casos se toma como pretexto para lograr la custodia inmediata de un niño o sacar a un cónyuge de un hogar, aunque después se desista”, externó.

El año anterior, mencionó, se atendieron 2 mil 974 causas de delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo, en robo fueron 2 mil 034 y por incumplimiento de obligaciones familiares mil 402, lo que refleja un comportamiento similar a este año.

Según el Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública, la entidad ocupó el primer lugar en el país en el periodo de enero a mayo de 2022, al registrar un promedio de 750.7 llamadas, por cada 100 mil habitantes, al número de emergencia 911 relacionadas con violencia intrafamiliar.

Dilatan resoluciones recursos del viejo sistema penal: STJE

Por Yesicka Ojeda

Los recursos de apelaciones, amparos y otros que disponía el sistema tradicional penal han dilatado las resoluciones en más de 100 juicios que se interpusieron previos a la implementación de los juicios orales en 2016, declaró Rafael Acuña Griego.

El magistrado presidente del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado (STJE) informó que en Hermosillo todavía hay un juzgado penal del viejo sistema de justicia que no ha cerrado operaciones porque aún quedan cerca de 70 expedientes sin resolver.

Señaló que este mismo problema lo enfrentan en los juzgados que permanecen abiertos en Guaymas, Cajeme, Navojoa, Álamos y Puerto Peñasco, aunque el número de juicios es menor a los que tiene Hermosillo.

"El procedimiento tradicional se prestaba para que los procesos durarán más tiempo, no por culpa de nadie, simplemente hay ciertos delitos y ciertos procedimientos, hay mucho desahogo, y pruebas que ofrecen el Ministerio Público y abogados", explicó.

Con los juicios orales que hoy día se celebran en el estado, subrayó, las resoluciones son más expeditas y menos controversiales que el viejo sistema, porque antes se retrasaban con el objeto de ofrecer pruebas o buscar un beneficio procesal.

"En aquel sistema se deliberaba la orden de aprehensión, se detenía la persona, había un auto de formal prisión y había un período de un proceso que a veces llevaba 1, 2 o 3 años, y a veces se detenían con amparos y apelaciones pero de esos tenemos muy pocos ya", externó.

EL IMPARCIAL, SECCIÓN GENERAL, PÁG.: 4/A, SÁBADO 23 DE JULIO DE 2022

Violencia en casa la otra pandemia

La pandemia del Covid-19 tomó por sorpresa a las familias cajemenses, como sucedió con el resto del mundo, quienes enfrentaron en el 2020

Por: Francisco Minjares

Un aislamiento sin precedentes, empujados por su propia seguridad a permanecer aislados en sus hogares, pero ese confinamiento trajo consigo otro mal: un aumento en la violencia familiar.

El presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Sonora, Rafael Acuña Griego, explicó que durante la pandemia los casos de violencia intrafamiliar superaron incluso a otros casos y actualmente se encuentra en primer lugar en relación a otros delitos.

"En todo el Estado tenemos problemas, inclusive, desgraciadamente los delitos relacionados con la violencia familiar ocupan el primer lugar en la Entidad, están por encima del delito de narcomenudeo o el delito de robo que ocupaban el primer lugar, ahora no, ahora son los delitos de violencia familiar y es una tendencia en toda la república", explicó.

Al respecto, el presidente de la Barra Sonorense de Abogados de Ciudad Obregón, José Luis Barragán Ruiz, narró que fue durante la pandemia cuando empezaron a surgir más casos que debían ser llevados ante los juzgados familiares, lo cual atribuyó al confinamiento.

Esto queda corroborado por el Semáforo Delictivo de Sonora, en el que solo durante el mes de junio del 2022, la violencia intrafamiliar se posicionó en primer lugar de incidencias con 655 casos, seguido por 203 lesiones, 174 casos de narcomenudeo, 170 de robo a vehículo y 118 homicidios.

DOS AÑOS DÍFICILES PARA LAS FAMILIAS

De acuerdo al Semáforo Delictivo en Sonora, la violencia intrafamiliar tuvo un aumento del 54 por ciento en la incidencia en el Estado en junio del 2020, a poco más de dos meses después del inicio del confinamiento.

al término de ese mes, pero del 2021, las cosas se tornaron todavía más drásticas, fecha en que la cifra en incidencias aumentó a un 83 por ciento en relación al año anterior.

Para junio de este año, en relación al anterior, la situación empieza a cambiar, ya que hubo una disminución del 23 por ciento, lo cual puede atribuirse a que el control de la pandemia como resultado de las vacunas ha permitido que las familias pasen menos tiempo confinadas en sus hogares y haya más oportunidades de esparcimiento.

Cajeme tuvo una tendencia muy parecida a la del resto de la Entidad, ya que en el primer semestre del 2020 se situaba en color amarillo, pero pasó a rojo durante los primeros seis meses del 2021 con un aumento del 68 por ciento en la incidencia y a junio del 2022 registró una reducción del 10 por ciento en los casos, aunque sigue en rojo.

NECESARIO DENUNCIAR

La directora del Instituto Cajemense de la Mujer, Karla Marie González Gutiérrez, dijo que es necesario impulsar la cultura, que sepan que pueden sentirse seguras cuando lo hacen, que no están solas e incluso que pueden tener autonomía económica que les permita encontrar un trabajo y tener un oficio, además de contar con redes femeninas que les ayuden a ser más fuertes.

Explicó que sólo en el mes de junio, el Instituto registró 133 situaciones de violencia psicológica, 27 de violencia física, 17 de violencia sexual, 16 de violencia económica y ocho de violencia patrimonial y aunque las cifras son alarmantes, es necesario seguir impulsando la denuncia, ya que hay mujeres que se abstienen de hacerlo.

La denuncia se debe hacer en la Fiscalía, en el Centro de Justicia para la Mujer, pero en caso que quieran acompañamiento, el instituto que dirige se encuentra en la calle Sinaloa entre Allende e Hidalgo, a donde pueden acudir a solicitarlo.

"Es una situación muy desfavorable que los casos de violencia familiar van en aumento, sobre todo tomando en cuenta que se tuvieron que quedar muchos dentro de sus hogares, aun cuando se decía que el hogar es el lugar más seguro, pero para muchos no era así, sino es donde más riesgo se puede presentar tanto por las parejas como por los hijos, porque también ha habido casos en que se presenta violencia de los hijos hacia los padres", detalló.

Uno de los factores que han detectado que aumenta el riesgo de violencia doméstica es el consumo de alcohol y otras sustancias como las drogas.

El Instituto Cajemense de la Mujer recibe a aquellas que necesitan apoyo, ayuda psicológica o jurídica ante casos de violencia mental, física o sexual, en donde se les brinda ayuda legal o de refugio, en el caso de violencia extrema.

Actualmente, en ese refugio se encuentra una mujer con su bebé de nueve meses, pero normalmente hay dos o tres mujeres por un lapso de hasta tres meses, además que se les brinda ayuda de traslado, en caso que deban salir de la ciudad, entre otras medidas de apoyo. Entre los sectores con más incidencia de llamadas al C5, el Instituto Cajemense de la Mujer detectó a Villa Bonita, Nueva Palmira y las Urbis, aunque el problema se encuentra en toda la ciudad.

FUNDAMENTAL CUIDAR A LA FAMILIA

Al respecto, asociaciones religiosas afirmaron que es fundamental a la familia y cuidar a sus integrantes para que empiece a haber mejoras en la sociedad cajemense, ya que los núcleos familiares son los principales formadores de individuos en la sociedad.

Al respecto, el vocero de la Diócesis de Ciudad Obregón, Rolando Caballero Navarro, explicó que la familia debe ser cuidada porque es la base de la sociedad y la violencia doméstica la ataca y ocasiona malestar en todos los niveles.

"Es una responsabilidad de todos, todos somos corresponsables y por eso tenemos que ir cuidando a la familia como padres, como profesionistas, como todos y en eso tener una responsabilidad para ir tejiendo el tejido social para la paz", dijo el clérigo.

Por su parte los Testigos de Jehová afirmaron a través de un comunicado que es necesario que las familias se auto evalúen y que, en el caso de la víctima, que por lo regular son mujeres, determinen por qué continúan en una relación que les hace daño y no se busca un cambio, ya que por lo general permanecen por amenazas de parte de la pareja, la preocupación de que sus amigos o familiares no crean que la situación es tan grave, el no querer que sus hijos crezcan sin un parente, entre otros.

Por otro lado, la afirman que los agresores deben evaluarse y frenar la conducta que daña a las familias, además de frenarse cuando se esté enojado y determinar la causa del enojo, además de retirarse para pensar antes de actuar en momentos en que se encuentren muy molestos.

Ambas asociaciones religiosas destacaron que el modelar actitudes agresivas influye en los hijos, quienes aprenden, y en ocasiones repiten, esos comportamientos.

NO HAY SOLUCIÓN FÁCIL

De acuerdo a los datos del Secretariado Nacional de Seguridad Pública, el 60 por ciento de los casos de violencia doméstica en Sonora se encuentran en Hermosillo, Nogales y Cajeme, lo cual muestra la alta incidencia y, aunque no hay una solución fácil a este problema, autoridades civiles y religiosas, así como especialistas clínicos afirman que es responsabilidad de toda la sociedad para avanzar en disminuir esas cifras, cambiando paradigmas y rompiendo las conductas que han ocasionado daño durante generaciones.

DIARIO DEL YAQUI, LUNES 18 DE JULIO DE 2022